

BASES DEL III CONCURSO DE RELATOS CORTOS SOBRE LAS MUJERES

El Ayuntamiento de Liérganes, a través de su promotora de igualdad y en colaboración con los Servicios Sociales del Consistorio, apoya la lucha por la igualdad con este concurso de relatos cortos sobre las mujeres de acuerdo con las siguientes bases:

BASES

- I. Podrán participar todas las personas empadronadas en Liérganes y Pámanes.
 - II. La extensión de los relatos, que deberán estar escritos en castellano, no superará un máximo las 4 caras y tendrá un mínimo de 1 cara. El formato del texto será: Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1,5.
 - III. Las obras serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad en otro concurso, ni estarán presentadas a otro premio pendiente de fallo.
El tema troncal del texto deberá estar relacionado con una mujer o grupo de mujeres cuyo proyecto de vida personal o laboral sea destacable, o tenga una iniciativa liderada por una mujer o grupo de mujeres que se considere reseñable.
 - IV. Cada autor o autora podrá presentar como máximo dos relatos.
 - V. El plazo de presentación se establece del 3 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025 a las 23:59 horas (horario peninsular español).
 - VI. Los/as participantes deberán tener en cuenta lo siguiente:
 - A. Los relatos, firmados con pseudónimo, se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: igualdad.columbeta@gmail.com o bien se entregarán en un sobre cerrado en el Ayuntamiento de Liérganes, incluyendo dentro los datos identificativos de la persona autora, el título del relato y un teléfono de contacto.
 - B. Las obras que se presente por correo electrónico tendrán formato PDF y el nombre del archivo será el título del relato.
 - C. Para los menores de edad será necesaria una autorización de los padres o tutores legales, que deberá adjuntarse también al correo electrónico o en el sobre cerrado. Se muestra el modelo de autorización en el anexo I.
 - D. No recibirán acuse de recibo ni se mantendrá correspondencia alguna con los concursantes (excepto a las personas premiadas para comunicarles el fallo del jurado).
 - E. Las personas premiadas serán contactadas a través del correo electrónico igualdad.columbeta@gmail.com o vía telefónica, en su caso, y no se pedirán datos bancarios.
 - VII. Se establecen dos categorías: Infantil/juvenil y adulta. Los siguientes premios se dividirán entre ambas categorías:
 - A. Infantil/Juvenil : Un primer premio dotado con 75 euros y un diploma. Participantes de hasta 17 años de edad (incluidos).
 - B. Adulta: Un primer premio dotado con 150 euros y un diploma. (A partir de 18 años).
- El jurado podrá declarar desierto un premio o ambos.
- VIII. El fallo del jurado y entrega de premios por parte de la Corporación Municipal se hará público el día 7 de marzo a las 10.30h en la biblioteca municipal. El jurado estará integrado por el alcalde, coordinadora de igualdad del CEIP Eugenio Perojo, educadora

social de los servicios sociales del ayuntamiento y la promotora de igualdad del ayuntamiento.

Su decisión será inapelable.

- IX. La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases y cesión de derechos de reproducción y distribución para el volumen que se podrá editar de premiados y participantes.

El ayuntamiento de Liérganes garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal